



Diálogo Participativo 2010 “Fiscalización de la bonificación de prestaciones médicas otorgadas por las isapres”

Plataforma de Acuerdo

El día 26 de noviembre de 2010, se desarrolló el tercer Diálogo Participativo de la Superintendencia de Salud en el cual la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud consultó a la ciudadanía sobre la “Fiscalización de la “Bonificación de prestaciones médicas otorgadas por las Isapres”. La actividad se realizó con el apoyo metodológico de la División de Organizaciones Sociales (D.O.S)





GOBIERNO DE
CHILE

Superintendencia
de Salud

Bajo el lema **“Tú opinión nos importa: Dinos donde mirar”** asistieron al encuentro personas usuarias de las Isapres, representantes de Asociaciones de pacientes, e integrantes del Consejo de la Sociedad Civil Interino de la Superintendencia de Salud.

De este modo, la Superintendencia de Salud busca incorporar a sus planes y políticas las propuestas de la ciudadanía en materia de Fiscalización.

Para complementar y ampliar el número de participantes del Diálogo, se realizó un proceso de Encuesta en línea efectuada a través del portal Web de la Institución, (www.supersalud.cl) tomando como base las propuestas de la ciudadanía entregadas en el diálogo presencial.



GOBIERNO DE
CHILE

Superintendencia
de Salud

En este contexto y de acuerdo al compromiso adquirido con los participantes del Diálogo Participativo se han acordado las siguientes acciones.

Pregunta a Desarrollar	Propuesta Ciudadana	Acción de la Institución	Plazos	Medios de Seguimiento y Verificación
<p>¿Qué aspectos cree usted que la Superintendencia de Salud debería fiscalizar en materia de bonificación de prestaciones médicas?</p>	<p>Del proceso participativo tanto presencial como a través de la Encuesta en línea se desprenden 2 materias con mayor priorización de Fiscalización para los usuarios/as :</p> <ol style="list-style-type: none">1. Revisión de la bonificación de intervenciones quirúrgicas.2. Bloqueo o suspensión de beneficios por deudas de cotizaciones de salud.	<p>La Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud ha incorporado dichas materias en el Programa de fiscalización correspondiente al año 2011.</p> <p>Las materias señaladas, serán fiscalizadas en las isapres abiertas, considerándose éstas de alta prioridad.</p>	<p>Las Fiscalizaciones se realizarán según lo dispuesto en el Programa de Fiscalización del año 2011.</p>	<p>Programa Anual de Fiscalización 2011.</p> <p>Informes de Fiscalización elaborados por el Departamento de Control y Fiscalización. Disponibles en el Portal Web de la Superintendencia de Salud durante 2011.</p> <p>www.supersalud.cl</p>



Este proceso de Fiscalización Participativa iniciada con un Diálogo Presencial, seguido de la Encuesta en Línea, prosigue ahora con la difusión de esta Plataforma de Acuerdo, para continuar durante el año 2011 con el seguimiento principalmente por parte de los ciudadanos, del cumplimiento de estos compromisos. El seguimiento se realizará a través de los medios de verificación expuestos anteriormente.

Agradecemos a las personas que voluntariamente participaron de este proceso y aportaron sus propuestas, para formular programas más pertinentes a la realidad de las personas afectadas.



LUIS ROMERO STROOY
SUPERINTENDENTE

SUPERINTENDENCIA DE SALUD